

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ELECTROLIZADOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES CONTENERIZADO (LOTE 1), PARA LA PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN MEGATURBINAS EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE LAS PALMAS”, EN EL MARCO DEL PROYECTO RESH2PORT ACOGIDO AL PROGRAMA DE AYUDAS PARA INSTALACIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES EN LAS ISLAS CANARIAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU – EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXPTE.: 003/2024.

EXAMINADO el lote 1 del expediente 003/2024 que tiene por objeto la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas”, en el marco del proyecto RESH2PORT acogido al Programa de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las islas Canarias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESULTANDO, que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas a los poderes adjudicadores por la Ley de Contratos del Sector Público y sus normas de desarrollo, incluidas las de publicidad de la licitación.

VISTAS las actuaciones realizadas por la Mesa de Contratación, designada con fecha 23 de abril de 2024, con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Presidenta: Sylvia Sánchez Maté (Suplentes: Juan P. Piernavieja/ Marta Naranjo Sánchez).

Secretaria/o: Melodi Montesdeoca Suárez (Suplentes: Sergio Rubio Ortega / Sylvia Sánchez Maté).

Vocales: Marta Naranjo Sánchez (Suplentes: Lidia Pulido González/ Lucía Jiménez Medina).
Rosa Artilés Sánchez (Suplentes: Pilar León del Olmo/ Sylvia Sánchez Maté/Sergio Rubio Ortega).

- **Constituida** con fecha 3 de junio 2024, para llevar a cabo la apertura y calificación del sobre electrónico 1 de documentación administrativa de las ofertas presentadas. En dicha apertura, se detecta la imposibilidad de lectura del DEUC presentado por la empresa IDROENERGY, S.P.A. por lo que se le requiere para que lo subsane. Se hace necesario realizar una nueva solicitud de subsanación a dicha empresa con fecha 11 de junio de 2024, tras la cual, se puede abrir el DEUC.

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Megaturbinas Arinaga S.A.

Expte: 003/2024 lote 1



Página 1 de 3

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

- **Reunida** con fecha 13 de junio de 2024, para realizar apertura del sobre electrónico 2 y nombramiento de la Comisión técnica para la revisión de cumplimiento de prescripciones técnicas mínimas del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), y valoración de los criterios sometidos a juicio valor de las ofertas que resulten admitidas. Durante la revisión del cumplimiento del PPT, la Mesa, a petición de la Comisión Técnica, realizó varios requerimientos a la empresa ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. para que aportaran información adicional porque con la incluida en la oferta, no se podía comprobar el cumplimiento del PPT. También se requirió a la empresa IDROENERGY, S.P.A. para que subsanara la errata detectada en el Anexo III-A de criterios sometidos a juicio valor.
- **Constituida** con fecha 11 de julio de 2024 para, una vez recibido informe de la Comisión técnica, admitir las ofertas que cumplen el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y comunicar dicha admisión, realizar acto de valoración de los criterios sometidos a juicio valor, y realizar acto de apertura del sobre electrónico 3 que contiene la oferta referente a los criterios cuantificables automáticamente.
- **Reunida** con fecha 12 de julio de 2024, para llevar a cabo la valoración de los criterios automáticos y propuesta de adjudicación.
- **Propuesta** de la Mesa de contratación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, proponiendo la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas según la puntuación total obtenida, conforme se detalla en las siguientes tablas:

Ptos. Máx.	Criterios de Adjudicación	PUNTUACIÓN
		IDROENERGY, S.P.A.
25 puntos	1. Mejora de la capacidad nominal de producción	25,00
25,00 Puntos	2. Mejora en la capacidad para operar en cargas parciales.	25,00
30,00 puntos	3. Oferta económica.	30,00
20,00 puntos	4. Garantía y mantenimiento integral.	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL		85,00

ENTIDAD OFERTANTE	Puntuación total
IDROENERGY, S.P.A.	85,00

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Megaturbinas Arinaga S.A.

Expte: 003/2024 lote 1



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

CONSIDERANDO, QUE:

- La propuesta con **mejor calidad-precio para el lote 1** es la presentada por la licitadora **IDROENERGY, S.P.A.**, que **ha aportado en plazo**, previos requerimientos, toda la **documentación** exigida, incluida la documentación acreditativa de capacidad de obrar, personalidad y representación, así como los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en los pliegos.
- Las atribuciones conferidas para la adjudicación de este lote y firma del presente contrato, en virtud del Pliego de cláusulas administrativas particulares, corresponden al Órgano de contratación, en concreto al Consejero Delegado de Megaturbinas Arinaga, S.A. que es el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. que está representado por D. Gonzalo Piernavieja Izquierdo; a tal efecto, por la misma se adopta lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa licitadora **IDROENERGY, S.P.A.** la contratación denominada “**Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas**”, en el marco del **proyecto RESH2PORT** acogido al **Programa de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las islas Canarias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, expediente núm. **003/2024 lote 1**, por un importe total de **379.000,00€ (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS)**, **IGIC excluido**, al resultar su oferta la de mejor precio por aplicación de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para este procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

SEGUNDO: Notificar y publicar el presente Acuerdo de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de firma digital.

Gonzalo Piernavieja Izquierdo
Apoderado
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Megaturbinas Arinaga S.A.

Expte: 003/2024 lote 1



Página 3 de 3